ACTA FINAL Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO DE MINIMA CUANTÍA MCG-023-2022

Entre los suscritos a saber: **OSCAR HERNAN SANCLEMENTE TORO** , mayor de edad y vecino de Guacarí, identificado con cédula de ciudadanía número 2.571.662 expedida en Guacarí, en calidad de Alcalde municipal elegido popularmente para el período constitucional 2.020-2.023, debidamente posesionado y con credencial vigente; actuando en nombre y representación del **MUNICIPIO DE GUACARÍ,** en uso de las atribuciones legales conferidas por la ley 136 de 1994, quien para efectos del presente contrato se denominara **EL MUNICIPIO;** por una parte, y por otra **CENTRAL DE REPARACIONES,** con NIT 900.663.006-3 y su Representante Legal **HUGO JOSE VELASQUEZ**, Identificado con cedula de ciudadanía No. 14.874.511 también mayor de edad, vecino de Buga - Valle, hábil para contratar y obligarse, que para los efectos legales se denominará **EL CONTRATISTA;** hemos convenido terminar y liquidar por mutuo acuerdo el Contrato de Mínima Cuantía No. **MCG-023-2022**, que a continuación se describe:

A. DATOS DEL CONTRATO:

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	MINIMA CUANTIA
No. DE CONTRATO	**MCG-023-2022**
FECHA SUSCRIPCIÓN:	14 de diciembre de 2022
OBJETO:	Servicio de apoyo a la secretaría de infraestructura para el mantenimiento periódico y preventivo de las volquetas internacional modelo 2.008 y Chevrolet FTR modelo 2.014 del municipio de Guacarí Valle del Cauca.
VALOR DEL CONTRATO:	QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000,oo) M/CTE
PLAZO:	Hasta el 31 de Diciembre contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE GUACARI.
NIT:	891.380.089-7
DOMICILIO:	Calle 4 # 8-16 Guacarí-Valle.
REPRESENTANTE LEGAL:	OSCAR HERNAN SANCLEMENTE TORO
C.C. No.	2.571.662 Expedida en Guacarí
CONTRATISTA:	CENTRAL DE REPARACIONES

NIT:	900.663.006-3
REPRESENTANTE LEGAL:	Hugo José Velásquez
C.C. No.:	14.874.511 de Buga Valle.
DOMICILIO:	Carrera 18 # 7-20 Buga
SUPERVISIÓN:	Secretario de Infraestructura o quien haga sus veces.

B. TÉRMINOS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

VALOR INICIAL:	$15.000.000.oo	**VALOR ADICIONAL:**	0
PLAZO INICIAL:	El contrato tendrá un plazo hasta el día 31 de diciembre de 2022, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.	**PLAZO FINAL:**	El contrato tendrá un plazo hasta el día 31 de diciembre de 2022, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.
FECHA INICIO:	19 de diciembre de 2022	**FECHA TERMINACIÓN:**	31 de diciembre de 2022
PRORROGA:	No aplica	**TERMINACIÓN PRORROGA:**	No aplica
GARANTÍA:	No Aplica		

C. LIQUIDACION FINANCIERA

DESCRIPCION	VALORES	OBSERVACIONES
Valor Inicial del Contrato:	$15.000.000.oo	NINGUNA
Adiciones:	$ 0	NINGUNA
Valor Definitivo:	$15.000.000.oo	NINGUNA
Valor Pagado:	$15.000.000.oo	100% pago final
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$0	NINGUNA
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$0	NINGUNA

C- **DISPOSICIONES FINALES:**

1. Que una vez firmada la presente acta de terminación y liquidación, las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por conceptos diferentes a los establecidos en la presente acta, y por lo tanto, el Contratista renuncia de forma expresa a posteriores reclamaciones o demandas, liberando al municipio de Guacarí - Valle, de cualquier proceso que directa o indirectamente se trate de instaurar contra éste, con motivo del desarrollo del contrato motivo de la presente acta.

2. La liquidación de este contrato no exime al contratista de las responsabilidades y obligaciones legales que se desprenden de él.

3. Que a partir de la fecha la Alcaldía Municipal de Guacari (V) acepta la terminación del referido contrato.

Para constancia de lo anterior se firma en el Municipio de San Juan Bautista de Guacarí (V), a los 20 días del mes de enero de Dos Mil Veintitrés 2023.

OSCAR HERNAN SANCLEMENTE TORO
CC 2.571.662 expedida en Guacarí (V)
Alcalde Municipal.

HUGO JOSÉ VELASQUEZ.
C.C. 14.874.511 Buga (V)
Representante Legal.

LUISA CONSTANZA OROZCO ORJUELA
CC No. 52.775.378 de Bogotá.
Supervisor